



Eligen a diputadas y diputados que integrarán la Comisión Permanente

Boletín No. 4359

Eligen a diputadas y diputados que integrarán la Comisión Permanente

- Sesionarán durante el periodo correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 444 votos, uno en contra y cero abstenciones, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se nombra a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Por Morena, los titulares son Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Aleida Alavez Ruiz, Mario Rafael Llergo Latournerie, Yeidckol Plevinsky Gurwitz, Hamlet García Almaguer, Olimpia Tamara Girón Hernández, Julieta Andrea Ramírez Padilla y Gerardo Fernández Noroña.

Del PAN, Santiago Creel Miranda, Carolina Beauregard Martínez, Gerardo Peña Flores y Martha Estela Romo Cuéllar. Del PRI, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, Alma Carolina Viggiano Austria y Rubén Ignacio Moreira Valdez.

Por el PVEM, la titular será María del Carmen Pinete Vargas; del PT, Reginaldo Sandoval Flores; de MC Jorge Álvarez Maynez, y por el PRD Elizabeth Pérez Valdez.

Las y los diputados sustitutos de Morena son Manuel Alejandro Robles Gómez, Judith Celina Tanori Córdova, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Hirepan Maya Martínez, Cecilia Márquez Alkadeh Cortes, Laura Imelda Pérez Segura, Francisco Javier Borrego Adame y Lidia García Anaya.

Del PAN, Jorge Triana Tena, Paulina Rubio Fernández, Román Cifuentes Negrete, Krishna Karina Romero Negrete y Pablo Guillermo Ángulo Briceño. Por el PRI son Johana Montcerrat Hernández Pérez y Sue Ellen Bernal Bolnik.

Por el PVEM, Jorge Luis Llaven Abarca; del PT, Margarita García García; de MC, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía y del PRD Marcelino Castañeda Navarrete.

El acuerdo cita que las propuestas que hagan los grupos parlamentarios para integrar la Comisión Permanente deberán realizarse bajo el principio de la paridad de género garantizando en todo momento la certeza, legalidad e imparcialidad y la objetividad en la designación de sus integrantes.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

27/04/2023

LEGISLATIVO

